



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

327/92

Salta, 16 de Junio de 1.992
Expediente.S.O.Nro.: 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nro. SO-56/92 de Sede Regional Orán, mediante la cual se constituye los Tribunales Examinadores del Turno Especial de MAYO/92, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina de este cuerpo aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nro.: 09/92 del 09/06/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-56/92 de Sede Regional Orán, de fecha: 20 de Mayo de 1.992.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Handwritten signature and initials

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO

Handwritten signature of Lic. Monica Couceiro de Cadena